FICHA DE TRÁMITE

SOLICITUD DE INTERCONEXIÓN MODALIDAD APORTACIONES

SECTOR	ELÉCTRICO	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE DIGITAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	JEFATURA DE UNIDAD DE ESTUDIOS DE CONEXIÓN E INTERCONEXIÓN JEFATURA DE UNIDAD DE CONTRATOS DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	ESTABLECER UN MECANISMO PARA GESTIONAR LA INTERCONEXIÓN DE INSTALACIONES AL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, TANTO DE MANERA INDIVIDUAL COMO CONJUNTA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE OBRAS ESPECÍFICAS O LA REALIZACIÓN DE APORTACIONES ECONÓMICAS A LA TRANSPORTISTA O DISTRIBUIDORA, CONFORME A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DEL CENACE, PARA GARANTIZAR UNA CONEXIÓN SEGURA, EFICIENTE Y EQUITATIVA, OPTIMIZANDO EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y PROMOVIENDO ECONOMÍAS DE ESCALA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	JEFATURA DE UNIDAD DE ESTUDIOS DE CONEXIÓN E INTERCONEXIÓN JEFATURA DE UNIDAD DE CONTRATOS DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA
SOLICITANTE	SOLICITANTES INDIVIDUALES DE CONEXIÓN DE CENTROS DE CARGA O INTERCONEXIÓN DE CENTRALES ELÉCTRICAS EN BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO, ART 50, FRACC, I, II, III Y IV

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	POR DEFINIR
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	POR DEFINIR POR DEFINIR
DOMICILIO	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NO. 2157, COL. LOS ALPES, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A JUEVES DE 8:00 AM A 5:00 PM Y VIERNES DE 8:00 AM A 2:00 PM
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 7588 4200 EMAIL(S): antonino.lopez@cenace.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	POR DEFINIR
COSTO	POR DEFINIR

PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

MODALIDADES SUSTANTIVAS

NOMBRE	SOLICITUD DE INTERCONEXIÓN MODALIDAD APORTACIONES INDIVIDUAL
REQUISITOS	POR DEFINIR
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO, ART 50, FRACC, I, II, III Y IV
NOMBRE	SOLICITUD DE INTERCONEXIÓN MODALIDAD APORTACIONES AGRUPADA
REQUISITOS	POR DEFINIR
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO, ART 50, FRACC, I, II, III Y IV
NOMBRE	SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE CONVENIO DE APORTACIONES PARA LA SOLICITUD DE INTERCONEXIÓN
REQUISITOS	POR DEFINIR
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO, ART 50, FRACC, I, II, III Y IV
NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	
NOMBRE	
REQUISITOS	
FUNDAMENTO LEGAL	

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE